



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”
839/2006

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación*

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores concejales, me dirijo con el respeto institucional que corresponde, al señor presidente del Tribunal de Cuentas, contador Luis Alberto Caballero, para solicitarle la intervención de dicha Institución para la revisión del Expediente S.E. N° 5139/2012, relacionado con la contratación efectuada por el Departamento Ejecutivo Municipal para el transporte y recolección de envases de vidrio y PET para los centros invernales Cerro Castor, Tierra Mayor y Las Cotorras.

La presente petición se fundamenta en el hecho de que el servicio prestado se efectúa fuera del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia, sin que exista convenio y/o instrumento que fije con anticipación contraprestación alguna por parte de los centros invernales que se ven beneficiados con este gasto que pagan todos los vecinos de este Municipio.

Sin otro particular, saludamos a usted con nuestro mayor respeto.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 64 /2012

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 31/10/2012.

mi

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Darrián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA